

CONVOCATORIA XXVIII CONGRESO ANUAL DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA

INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES

El XXVIII Congreso Anual de Residentes de Oftalmología, se celebrará en la Ciudad de México en Febrero 2012.

De acuerdo con lo señalado en el estatuto de la Sociedad Mexicana de Oftalmología, correspondiente al Congreso Anual de Residentes y de acuerdo con la convocatoria realizada por el Comité Organizador del XXVIII Congreso Nacional de Residentes se establecen los siguientes lineamientos para la inscripción de los trabajos libres, casos clínicos y carteles. Favor de leer cuidadosamente la siguiente información.

Programa científico

Los trabajos que se presentarán durante el congreso se dividen en 3 categorías principales:

- Trabajos libres, presentados en dos categorías que no compiten entre sí:
 - *Residentes*, que corresponde al 90% de los trabajos
 - *Oftalmólogos en entrenamiento de subespecialidad*, conforman un 10%
- Casos clínicos*
- Carteles*

Especificación para presentaciones

La duración de los trabajos libres y casos clínicos no deberá exceder 10 minutos; además la presentación definitiva deberá enviarse al Comité Organizador como máximo 24 hrs antes del evento para poder verificar que no presente algún problema con su proyección.

Los carteles deberán ser impresos en formato vertical con medidas de 150 cm de alto por 90cm de ancho.

Recepción de los trabajos libres, casos clínicos y carteles

La inscripción y recepción de los trabajos se realizará únicamente vía internet a través de la página:

www.residentesoftalmologia.org.mx

Para ello, los interesados deberán pasar con el Coordinador del Congreso de su Institución quién les dará de alta en el sistema.

El sistema identifica los usuarios por medio del correo electrónico. Para acceder al sistema y enviar sus trabajos, los usuarios deberán registrarse.

En la página «**Mis trabajos**», al hacer clic en el icono situado a la derecha de la lupa, se abrirá la herramienta para enviar los trabajos que consta de 4 páginas:

- *Página 1*: Datos generales
- *Página 2*: Palabras clave y coautores
- *Página 3*: Resúmenes (no deberán exceder 200 palabras incluyendo el objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones).
- *Página 4*: Artículo completo, que pueden enviar como archivos adjuntos (texto, imágenes, pdf, power point, etc) o utilizando el editor. Par poder terminar con el proceso deberán aceptar **la cesión de derechos de autor** a la Revista Mexicana de Oftalmología, imprimir el formato correspondiente que deberán entregar al Coordinador de su Institución debidamente firmado por el autor y los coautores.

*Solo residentes de oftalmología.

Al finalizar el registro dar clic en «Terminar»

La fecha límite para la recepción de trabajos es el jueves 15 de Diciembre de 2011 a las 23:59 pm; **no se aceptarán trabajos fuera de tiempo, sin excepciones.**

Trabajos aceptados

Los trabajos aceptados para el **XXVIII Congreso Nacional de Residentes de Oftalmología** se confirmarán vía e-mail al correo que haya proporcionado al momento de su inscripción. Ya no será necesario enviar los materiales en forma impresa, salvo que se requirieran para publicar en la revista de la SMO.

Formatos de trabajos libres y casos clínicos

La inscripción y la entrega por escrito de trabajos en formato de publicación serán de acuerdo con los lineamientos de la Revista Mexicana de Oftalmología; la cual establece lo siguiente:

Debe prepararse siguiendo los requisitos que señala el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y cuyos acuerdos fueron publicados por el *International Committee of Medical Journal Editors* [Uniform Requirements for manuscripts submitted to Biomedical Journals. N Eng J Med 1997; 336(4):309-315].

Requisitos para el envío de trabajos in extenso:

Material

En tres copias impresas completas a doble espacio (véase inciso de «formato») en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm) con márgenes de 2.5 cm y el archivo electrónico correspondiente en disquete de 3 ½, o CD ROM. Es recomendable que el autor principal guarde un respaldo completo de todo el material enviado. Deberá anexarse igualmente la «Hoja de cesión de derechos de autor».

Todos los trabajos en que se involucren sujetos humanos o animales, deberán ir acompañados de una copia de los dictámenes respectivos de los Comités de Ética y de Investigación de la institución correspondiente, de acuerdo con las normas prevalentes de la Secretaría de Salud. Dichas normas se encuentran en la dirección electrónica: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>

Formato

Cada sección del escrito deberá iniciar en una página nueva: (1) Página del título en español y en inglés y lista de autores; (2) Resúmenes en español y en inglés; (3) Texto del artículo (4); Referencias; (5) Ilustraciones, cuadros y gráficos; (6) Pies de las ilustraciones.

1. Página del título

Título. Límite: 120 caracteres. No utilizar abreviaturas.

Autores y filiación. Nombre completo de todos los autores, con dirección, teléfono, fax y E-mail del autor responsable.

En caso de utilizar dos apellidos, unirlos con un guión para que los lectores sepan que se trata de un apellido doble. En caso de coautoría numerosa (más de tres autores) y salvo casos excepcionales (estudios multicéntricos o de participación interdisciplinaria), será indispensable, en carta adjunta, explicar detalladamente la participación de cada uno de los autores.

Nombre y localización del departamento o institución donde se efectuó el trabajo.

2. Resúmenes

Se requiere un resumen en español (200 palabras máximo) que incluya todas las secciones del texto, sin abreviaturas ni referencias, y un resumen (summary) en inglés (traducción fiel del anterior) acompañados de las palabras clave y key words correspondientes (elaboradas de acuerdo con el método MESH del Index Medicus).

3. Secciones del texto

a. Para investigación básica o clínica: Introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones. Explique las abreviaturas en su primera aparición; refiera las guías éticas seguidas para estudios en humanos

**Especificado en los artículos 266 a 278 en el apartado «De la evaluación de los trabajos y del Comité de Evaluación» del estatuto de la Sociedad Mexicana de Oftalmología. Dirección de envío: Comité de Evaluación del XXVIII Congreso Anual de Residentes en Oftalmología, Bostón 99, Col. Nochebuena, 03720 México, D.F.

o animales; cite la aprobación de los comités de instituciones de investigación y ética; describa los métodos estadísticos utilizados; identifique las drogas y las sustancias químicas por su nombre genérico.

b. Para presentación de casos clínicos. Mismos incisos 1 y 2.

Secciones: Introducción, presentación del caso, discusión, conclusiones.

En cualquier modalidad, señalar en el texto el sitio preferente para colocar las figuras, los cuadros y los gráficos, y foliar las páginas. En el documento electrónico, el texto deberá redactarse en Word para PC (extensiones .doc o .RTF). Verificar que el disquete de 3 1/2, o el CD ROM no estén dañados (es decir que se pueda recuperar el material) y que no contengan virus.

4. Referencias

Cite las referencias de acuerdo con el orden de aparición en el texto, utilizando números arábigos entre paréntesis. Si una cita se repite, mantiene su número original.

Las comunicaciones personales y los datos aún no publicados se citan directamente en el texto, entre paréntesis, incluyendo nombre del autor y año; no los numere ni los incluya en la lista de referencias.

Las abreviaturas de las publicaciones deben corresponder a las utilizadas en el Index Medicus.

A continuación se muestran ejemplos de las referencias habituales.

Es necesario respetar el uso de mayúsculas y la puntuación. Estas indicaciones se aplican por igual para el documento electrónico.

Artículo (Autor(es) u organización. Título del artículo. Título de la revista [como referida en el Index Medicus] año; volumen (número):páginas.) Felltkamp T, Ringrose J. Acute anterior uveitis and spondyloarthropathies. *Curr Opin Rheumatol* 1998; 10(4):314-318.

Artículo en formato electrónico Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis*. Fuente: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>.

Libro (Autor(es) u organización. Título del libro. Edición [si no es la primera]. Ciudad en que se publica: Editorial, año. Traboulsi EI. Genetic diseases of the eye. New York: Oxford University Press; 1998.

Libro en formato electrónico CDI, *clinical dermatology illustrated [monografía en CDRom]*. Reeves JRT, Maibach H. CMEA Multimedia Group, producers. 2a ed. Version 2.0. San Diego: CMEA; 1995.

Capítulo de un libro (Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: Autor o editor del libro (ed). Título del libro. Edición [si no es la primera]. Ciudad en que se publica: Editorial; año. páginas. Tovilla-Pomar JL. Nociones de refracción. En: Villanueva- Díaz G (ed). Introducción a la oftalmología. México: Litografía Senefelder; 1978. p. 425-453.

5. Ilustraciones, esquemas y dibujos

Pueden remitirse bajo dos formas: a. Documentos originales en blanco y negro o a color que pueden ser fotografías (impresas o diapositivas), dibujos esquemáticos o artísticos, registros (p.ej. campos visuales, ecografías, etc). En la parte posterior, sobre etiqueta autoadherible, o bien en el marco de la diapositiva, indique con una flecha la orientación de la ilustración (la punta hacia arriba para señalar la parte superior), el número de figura a que corresponde en el texto y el nombre del primer autor. Los pies de las ilustraciones deben redactarse en página separada (tanto en el archivo electrónico como en las copias impresas), coincidiendo el número de cada ilustración con la referencia que tiene en el texto de acuerdo con el orden de aparición.

b. Archivos electrónicos en formatos JPEG, Tiff, PSD o BMP dándoles el nombre que les corresponde en el texto. Para los archivos a color se recomienda una resolución mínima de 1000 dpi, mientras que para los archivos en blanco y negro se recomienda una resolución mínima de 300 dpi, con el fin de obtener una buena calidad de imagen en la publicación.

6. Cuadros y gráficos

Por razones de composición editorial y para evitar errores u omisiones en la captura de cuadros y gráficos, éstos deberán presentarse elaborados con el programa Excel para PC.

Cuadros: Basta con utilizar cada celda para introducir los datos respectivos y formar así las columnas y filas del cuadro.

Gráficos: Colocar los datos en las celdas correspondientes siguiendo los mismos lineamientos utilizados para un cuadro.

Posteriormente abra la aplicación «Asistente para gráficos» del mismo programa para elaborar el gráfico. Según sea el caso, se recomienda sólo utilizar los tipos «Columnas», «Barras» o «Líneas».

En ambos casos, añadir el número correspondiente y el título del cuadro o del gráfico, así como las notas explicativas cuando haya lugar.

Eligibilidad de trabajos y cesión de derechos

No podrán participar trabajos que ya hayan sido publicados en revistas indexadas al momento del Congreso. Es *indispensable* informar sobre el número y tipo de foros en el que se ha presentado y por quién. El trabajo que cumpla con los requisitos previos podrá ser publicado en alguna revista indexada en un plazo no mayor a seis meses, de lo contrario automáticamente se ceden los derechos a la Sociedad Mexicana de Oftalmología.

**EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL
XXVIII CONGRESO ANUAL DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA**